



Suspendida, jueza que pidió borrar reforma del *DOF*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió por 90 días a la jueza Nancy Juárez por un proceso en su contra que data de 2022.

La juzgadora cobró notoriedad en octubre pasado por emitir una resolución donde ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum borrar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma judicial. Sin embargo, el proceso disciplinario de suspensión se debe a acusaciones por acoso laboral, suscritas desde el 2022, según indicaron fuentes de la Judicatura a este medio.

Hace meses, la jueza federal de Veracruz ordenó a la presidenta Sheinbaum gestionar la eliminación de la publicación del decreto de la reforma judicial del *DOF* en 24 horas, con el apercibimiento de que el desacato sería denunciado ante el Ministerio Público de la Federación.

“Se requiere a las autoridades responsables: Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y Director del *Diario Oficial de la Federación*, para que dentro del término de 24 horas, contado a partir de que le sea notificada la presente resolución, informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida a la parte quejosa en el presente juicio”, según indica el incidente que forma parte del juicio de amparo con folio registrado 823/2024. /ÁNGEL CABRERA